



GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA
PERÍODO 2018-2021



CANDELARIA CAMPECHE A 31 DE MARZO DE 2021.
GACETA N. 61

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

**C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. VICTOR VELASCO VIVEROS
SINDICO DE HACIENDA**

**LIC. RICARDO DE LA CRUZ HERNANDEZ
SINDICO JURIDICO**

**C. JUANA CONTRERAS ALCÁZAR
PRIMERA REGIDORA**

**LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. YOLANDA VALLES PECH
TERCERA REGIDORA**

**C. MOISÉS PECH LÓPEZ
CUARTO REGIDOR**

**LIC. KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL
QUINTA REGIDORA**

**ING. EDER ALONSO VALLES VADILLO
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LAURA ABREU RUIZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS
OCTAVO REGIDOR**



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

En sesión solemne de Cabildo se tomó protesta al Profr. Marco Antonio Uc Ku como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Candelaria, ante la licencia presentada por el C. Salvador Farias González.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Supervisa el Presidente Municipal, Prof. Marco Antonio Uc Ku, la instalación de señáleticas en las arterias aledañas a las escuelas del municipio.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Con el fin de mejorar la imagen urbana y el tránsito vehicular, se lleva a cabo la reparación de una parte de la avenida primero de julio a la altura del malecón, misma que fue supervisada por el alcalde, Prof. Marco Antonio Uc Ku.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELÉFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Inaugura el Presidente Municipal, Prof. Marco Antonio Uc Ku, techumbre en la Escuela Secundaria Técnica N°10, acompañado de autoridades educativas, directores y regidores del Ayuntamiento.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Acompañado del Director General del Cobacam, C. P. Carlos Ernesto Rosado Ruelas, el Presidente Municipal, Prof. Marco Antonio Uc Ku, inaugura la cancha techada en el COBACAM, plantel 02 Candelaria.



GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 06 DE MARZO DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _ _

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. - INTERVENCIÓN, DEL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2021, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

V.- LECTURA, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ.

VI.- MENSAJE DEL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ.

VII. ACUERDO DE CABILDO PARA CONVOCAR AL PROFESOR MARCOS ANTONIO UC KU, SUPLENTE DEL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, CONFORME LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PARA QUE TOMA PROTESTA Y ASUMA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

VIII. ACUERDO PARA CONVOCAR A SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL DÍA SÁBADO 06 DE MARZO A LAS 12:00 HRS PARA QUE TOMA PROTESTA EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ORDENA LA INTERVENCIÓN DEL ING. VICTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2021, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, ORDENANDO AL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN; CABE MENCIONAR QUE LAS NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS POR CUESTIONES DE ESPACIO NO SE ENCUENTRAN ESCRITO EN ESTE LIBRO PERO ESTÁ PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO OFICIO DE LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL BR. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL H. CABILDO

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL BR. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EMITIR UN MENSAJE.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO EL ACUERDO DE CABILDO PARA CONVOCAR AL PROFESOR MARCOS ANTONIO UC KU SUPLENTE BR. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, CONFORME A LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA QUE TOMA PROTESTA Y ASUMA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO EL ACUERDO PARA CONVOCAR A SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL DÍA SÁBADO 06 DE MARZO A LAS 12:00 HRS, PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LO ORDENADO EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, BR. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, DECLARO VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y MANIFIESTO, “DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO “SE LEVANTA LA SESIÓN”.

LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

A). - QUE EN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE EFECTUADA CON FECHA 06 DE MARZO DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _____

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. – TOMA DE PROTESTA DEL PROFESOR MARCO ANTONIO UK CU COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

V.- MENSAJE DEL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO CANDELARIA.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53, FRACCIÓN 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ACTAS, SOLICITA LA ANUENCIA AL SEGUNDO REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, PARA PROCEDER CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRANDO PRESENTES EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, EN SU CARÁCTER D PRESIDENTE MUNICIPAL; ING. VÍCTOR VIVEROS VELAZCO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; CIUDADANO RICARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO; LIC. FRANCISCO FARIAS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA YOLANDA VALLES PECH, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; INGENIERO EDER ALONZO VALLES VADILLO, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; C.P. LAURA ABREU RUIZ, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER SE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO VERIFICA LA EXISTENCIA DE LOS MUNÍCIPESES Y LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL POR LO QUE SE LE COMUNICA AL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR A QUIEN CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA MENCIONADO CON ANTERIORIDAD Y UNA VEZ ANALIZADO “SE PONE A VOTACIÓN” EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO, LA TOMA DE PROTESTA DEL PROFESOR MARCOS ANTONIO UC KU, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO AL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA PARA DAR UN MENSAJE AL CABILDO.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

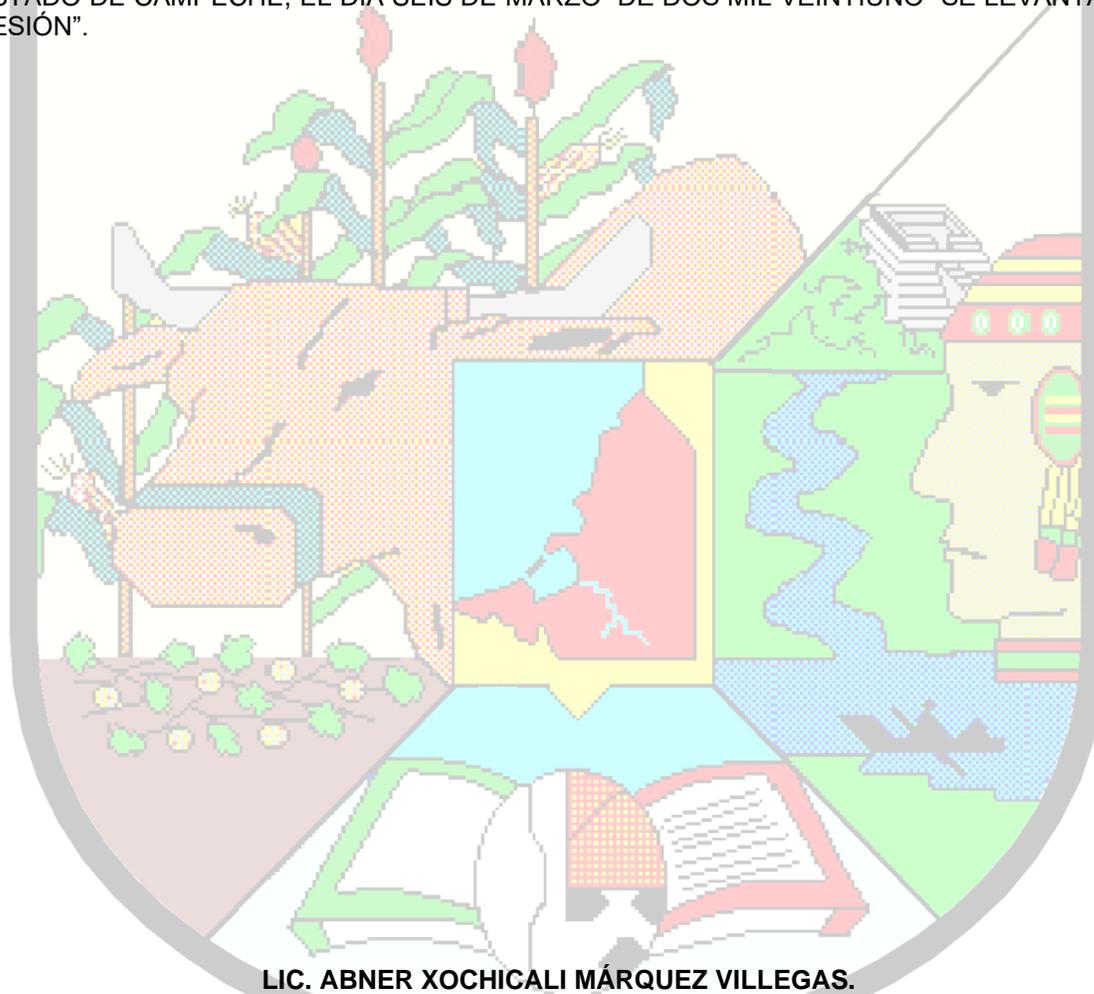


**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LO ORDENADO EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, DECLARO VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y MANIFIESTO, "DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO "SE LEVANTA LA SESIÓN".



LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 18 DE MARZO DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _ _

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. – PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, LA PROPUESTA DE ACUERDO DEL H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA , POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE GESTIONE, SUSCRIBA, TRAMITA, ADMINISTRE Y ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY PARA REALIZAR GESTIONES, CONTRATOS, CONVENIOS Y TRAMITES QUE SE REQUIERAN, CON ENTIDADES PARTICULARES Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 18 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA CEDER CON LA PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, LA PROPUESTA DE ACUERDO DEL H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA , POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE GESTIONE, SUSCRIBA, TRAMITA, ADMINISTRE Y ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY PARA REALIZAR GESTIONES, CONTRATOS, CONVENIOS Y TRAMITES QUE SE REQUIERAN, CON ENTIDADES PARTICULARES Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

DE IGUAL MANERA SE AUTORICE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A FIRMAR CHEQUES DE MANERA MANCOMUNADA CON EL SINDICO DE HACIENDA O CON EL TESORERO MUNICIPAL DE MANERA INDISTINTA.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 18 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA EL HONORABLE, , CON FUNDAMENTO EN LO ORDENADO EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFESOR MARCOS ANTONIO UC KU, , DECLARO VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y MANIFIESTO, "DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO "SE LEVANTA LA SESIÓN".

LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _

A). - QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 30 DE MARZO DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _ _ _ _ _

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. - LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA.

V.- PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, SEGUNDO REGIDOR EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

VI.- INTERVENCIÓN DEL LIC. LUIS ALBERTO MONTEJO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO PARA INFORMA SOBRE EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO.

VII.- ASUNTOS GENERALES

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER SE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO EL OFICIO DE LICENCIA PRESENTADA POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, EN SU CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PARA SU ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN POR EL H. CABILDO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA INTERVENCIÓN DE LUIS ALBERTO MONTEJO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO PARA INFORMA SOBRE EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO.

EL LIC. LUIS ALBERTO MONTEJO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO PRESENTO LOS AVANCES QUE LLEVA HASTA EL MOMENTO.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES.

EL C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 60,000.00(SON: SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR H. CABILDO.

LA C. MARÍA ISABEL OVANDO ROXOL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$15.000.00(SON: QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR H. CABILDO.

LA C. YOLANDA VALLES PECH, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$10.000.00(SON: DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR H. CABILDO.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LO ORDENADO EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, DECLARO VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y MANIFIESTO “DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO “SE LEVANTA LA SESIÓN”.

LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS